



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000288

Res. 745/2023

Montevideo, 2 de marzo de 2023.

VISTO: El diseño y esquema curricular de las Capacitación Profesional de Profundización Idóneo en Farmacia, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular de la Dirección Técnica de Gestión Académica;

RESULTANDO: que la misma fue diseñada por el Departamento de Gestión Pedagógica de la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, Profesoras Gabriela MORENO y Rosmary HERMIDA, con la colaboración de la Profesora Gladys GUEDES, en coordinación con la Inspectora de Química, Prof. Karina MARQUIZO y la participación de representantes de la Asamblea Técnico Docente;

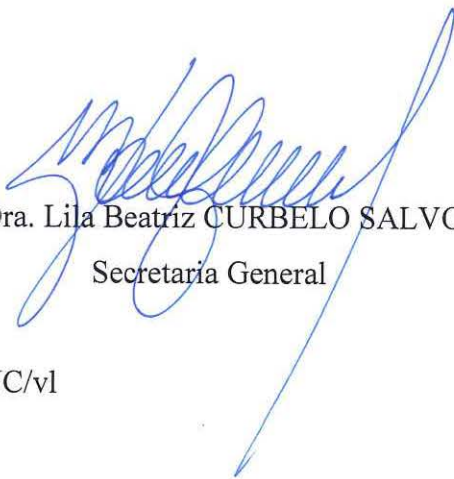
CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar la Capacitación citada en el VISTO de estos obrados, y su correspondiente Esquema Curricular, según luce de fs. 20 a 27;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

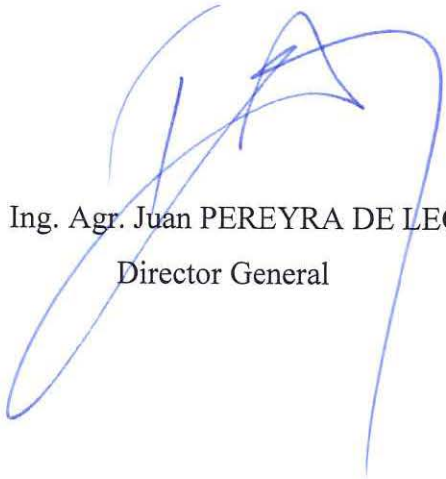
- 1) Aprobar la Capacitación Profesional Inicial de Profundización Idóneo en Farmacia, con su correspondiente Esquema Curricular, que luce de fs. 20 a 27 de obrados.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las

dependencias correspondientes y a la División de Comunicaciones y Cultura para su inclusión en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, a la Inspección Coordinadora y por su intermedio a la Inspección Técnica correspondiente y dese cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General